



JAIME Y JUAN JOSE SALCEDO

UN FUERTE DEL SIGLO XVI EN LOS ANDES COLOMBIANOS

En la última entrega de **Apuntes** dimos noticia de los fuertes que los encomenderos de Guadalajara de Buga solían tener en sus estancias para defenderlas —y a sus encomendados— de los ataques de los indios pijaos (1). Citamos entonces la descripción que trae Fr. Pedro Simón del fuerte que un vecino de Buga, Juan de Acegarreta (*Astigarreta*) había construído:

"Tenía un razonable repartimiento de indios; para su defensa tenía hecho un razonable fuerte de cuatro tapias en alto con su contrafoso de tres varas de ancho y dos en hondo, con una torrecilla de mampuesto bien fuerte, en que tenía tres arcabuces con sus municiones y otros tantos españoles que los jugaban cuando lo pedía la necesidad; las puertas fuertes y chapeadas de hierro. . ." (**Noticias Historiales. . .**, 3a. parte, 7a. Noticia, Cap. XXVIII).

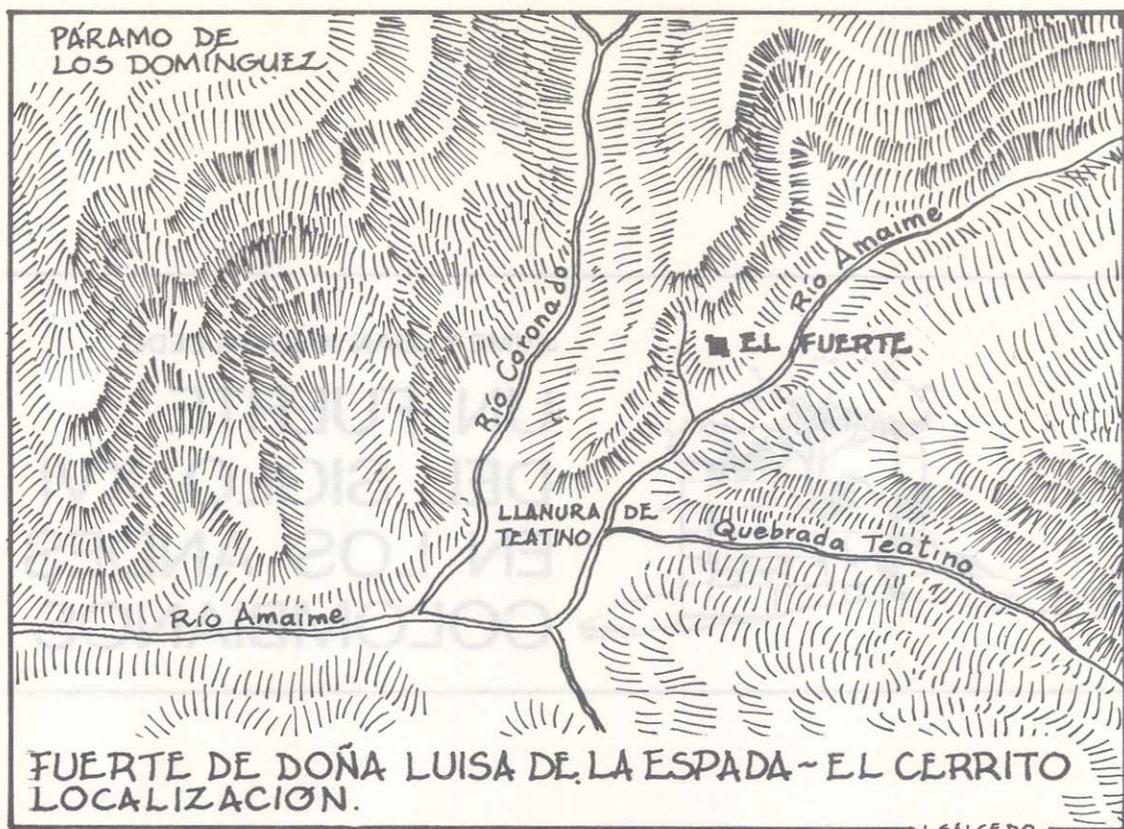
Mencionamos también que se sabía de la existencia de las ruinas del fuerte que fue de Doña Luisa de la Espada. Hace poco pudimos visitar estas ruinas y comprobar que, efectivamente, son los restos de un fuerte, y que éste respondía a una tipología de fortaleza que fue usual en la región (2).

EL FUERTE

El fuerte, que se conoce en el lugar como "el fuerte de Doña Luisa", se conserva detrás del páramo de los Domínguez, que une al Pan de Azúcar con el cerro de Chinche, en jurisdicción del municipio de El Cerrito (Valle del Cauca).

1. Véase nuestro ensayo "Guadalajara de Buga y su arquitectura", **Apuntes** 19, p. 21 y ss. Los fuertes, pp. 31 y 32.

2. A comienzos de diciembre de 1982 visitó las ruinas Juan José Salcedo, acompañado por don Carlos Moncayo, Director de la Sociedad de Mejoras Públicas de Buga, por encargo de la Cámara de Comercio de la misma ciudad, con el fin de incluirlas en el inventario turístico del distrito de esta entidad. Gracias a la colaboración de la Alcaldía de Buga, particularmente del Alcalde Gerardo Durán, los autores de este artículo las visitaron de nuevo el 4 de enero de 1983, en compañía de la Secretaria del Centro de Historia "Leonardo Tascón", doña Gladys Azcárate. En esta ocasión elaboraron un levantamiento preliminar de los planos del fuerte. Los autores de este trabajo dejan constancia de su agradecimiento a las personas e instituciones que les colaboraron en su realización y se han interesado en estas valiosas ruinas.



El escritor vallecaucano José Manuel Saavedra Galindo lo visitó en 1918. "Las ruinas —escribió aquel año— se divisan desde el camino que va por la vega del río Amaime. Están recostadas sobre una alta punta del cerro del Arado, que sirve de peña al bravo Amaime de estos riscos. De un lado, el enorme contrafuerte de la cordillera, que separa el cañón del río Coronado del lecho del Amaime, del cual es tributario. Del otro, los escarpados peñascos en que rematan los cerros de Cucuana, que sirven como de gigantes malecones al río. Al pie, bajan los raudales del río Amaime, en blanca y estruendosa catarata. Al frente, la hermosa y pequeña llanura de Teatino, que da entrada a la estrecha garganta en que se hallan las ruinas" (3).

Puede reconocerse aún la estructura exterior del fuerte. Un torreón, que parece haber tenido tres pisos, vigila la sierra desde una esquina del recinto cuadrado y rodeado de tapias. En la esquina diagonalmente opuesta, los muñones de un segundo torreón que guardaba la garganta y la llanura de Teatino. La depresión del terreno permite conocer las dimensiones del foso que lo rodeaba. Saavedra Galindo pudo ver otras cosas:

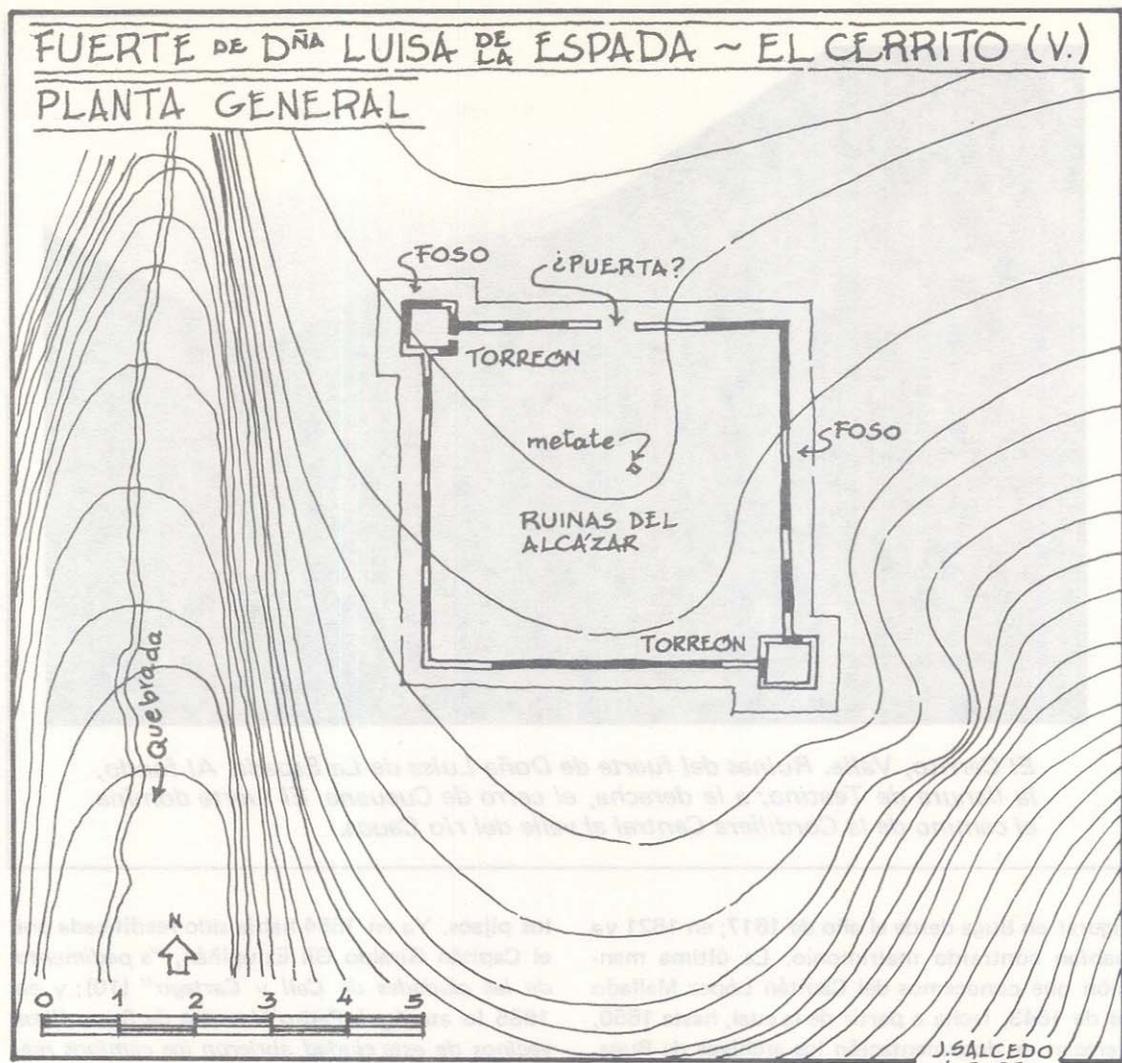
"No se han borrado las huellas de los grandes patios empedrados, en los cuales yacen piedras con figuras y cavidades propias para trabajos manuales. A manera de muralla de circunvalación, se ve la tapia que rodeaba el Alcázar, en una extensa superficie. Donde debió ser el huerto, quedan unos árboles de durazno, casi extintos".

Las ruinas están invadidas a trechos por arbustos, cactus y grandes matas de maguey. Un matace yace sobre un montículo formado, posiblemente, por los escombros de la casa, en medio del recinto amurallado.

DOÑA LUISA DE LA ESPADA

Una tradición pretende que los indios Tunibíos construyeron el fuerte para Doña Luisa; otra, que los indios le hicieron un palacio en Caloto, en el cerro de la Virgen, y que los indios

3. José Manuel Saavedra Galindo, *El fuerte de Doña Luisa de la Espada (sus ruinas)*, 1918, en: *José Manuel Saavedra Galindo, su obra*, Imprenta Departamental, Cali, 1964.



la quemaron con su palacio por haberle cortado Doña Luisa el cabello a una cacica muy hermosa que tenía para su servicio (4). Estas fantásticas tradiciones han transformado a Doña Luisa de la Espada en un personaje de leyenda.

Doña Luisa tuvo casa en la plaza de Buga, en la esquina de la calle de la Ermita, casa que se conservó hasta bien entrado nuestro siglo y que se conocía como la Casa del Higuierón. Suya era también la casa vecina, que colinda con la Iglesia parroquial (5). La "legendaria encomendera del Valle de las Hermosas", como la llama Gustavo Arboleda (6), había nacido en Buga en 1593, del matrimonio de Alonso García de la Espada y Doña Francisca de Espinosa, hijos, respectivamente, de los conquistadores Alonso García de Aguilar y Francisco de Espinosa (7). De su padre heredó

sus posesiones del Chinche y las situadas entre las quebradas de Artieta y Todos Santos, en el actual municipio de San Pedro. Casó en 1607 con Diego Lasso de la Vega, primer Alférez Real de Buga, quien murió en 1613. Volvió a casar con el Capitán Benito López Mellado, quien empieza a

4. Eduardo Riascos, *Historia y geografía de El Cerrito*, 3a. ed., 1956.

5. Tulio Enrique Tascón, *Historia de Buga en la Colonia*, Ed. Minerva, Bogotá, 1939, p. 60.

6. Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca*, Biblioteca Horizontes, Bogotá, 1962, p. 422.

7. Tascón, *Historia de la Conquista de Buga*, 2a. ed., Ed. Minerva, Bogotá, 1938, pp. 137, 203, 206.



El Cerrito, Valle. Ruinas del fuerte de Doña Luisa de La Espada. Al fondo, la llanura de Teatino; a la derecha, el cerro de Cucuana. El fuerte domina el camino de la Cordillera Central al valle del río Cauca.

figurar en Buga desde el año de 1617; en 1621 ya habían contraído matrimonio. La última mención que conocemos del Capitán López Mellado es de 1643, fecha a partir de la cual, hasta 1650, carecen de documentación los archivos de Buga. No se ha podido precisar la fecha de muerte de Doña Luisa, ni las circunstancias que la rodearon; pero parece que aún vivía en 1665, año en el cual habría declarado que fue testigo del portentoso crecimiento y sudor del Cristo Milagroso de Buga. Con la estancia de Chinche, Doña Luisa heredó el fuerte.

BUGA, GUARNICION DE LAS OTRAS CIUDADES

El fuerte quedaba en las inmediaciones del lugar donde asentó a Guadalajara de Buga el Capitán Alonso de Fuenmayor en 1559, cuando la fundó por tercera vez (8), como "*presidio o guarnición de las otras ciudades*" (9), encargado por el Gobernador Luis de Guzmán para hacer el castigo de la tierra y la reedificación de Buga, que había sido destruída por los pijaos en 1556. Buga era, pues, posición estratégica en la lucha contra

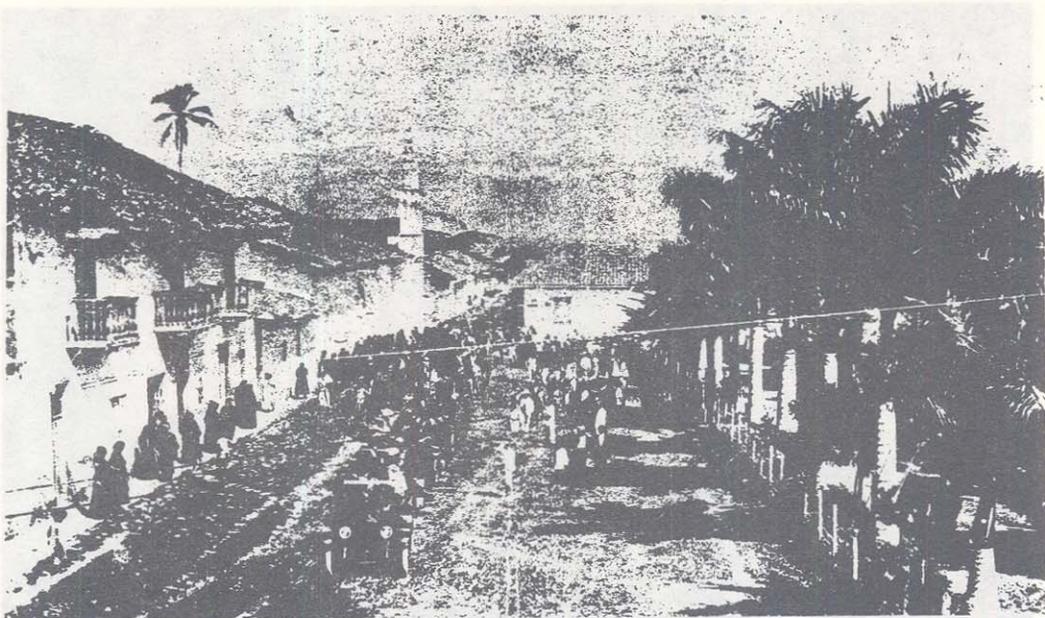
los pijaos. Ya en 1554 había sido reedificada por el Capitán Giraldo Gil Estupiñán, "*a pedimento de las ciudades de Cali y Cartago*" (10); y en 1635 lo atestiguó Pedro Venegas de Sosa: "*Los vecinos de esta ciudad abrieron los caminos reales (que conducen de Buga a Cartago) y allanaron los indios enemigos pijaos, que salían a robar y matar las gentes que andaban por ellos, y pusieron fuertes y guarnición de gente todo el tiempo que duró la guerra, de manera que al presente se camina con seguridad*" (11). Fue ésta la razón por la cual el Gobernador Don Alvaro de Mendoza Carvajal ordenó en 1569, cuando dispuso la

8. *Apuntes 19*, pp. 21-26.

9. P. Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito*, citado por Tascón, *Historia de la Conquista de Buga*, p. 41.

10. Juan Friede, *Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, Biblioteca del Banco Popular, Bogotá, 1975, tomo III, documento 459. En: *Apuntes 19*, p. 22.

11. Tascón, *Conquista...*, p. 46.



La casa de Doña Luisa de la Espada (izquierda), en la plaza mayor de Buga.

traslación de Buga al valle, que cada vecino dejara "ante todas cosas un hombre español en el sitio donde solía estar la dicha ciudad, de manera que se entienda que este dicho año ha de sustentar, tener y pagar cada un vecino el dicho español porque así conviene a la pacificación de los dichos naturales; y si pasado el dicho año o después pareciere convenir y ser cosa necesaria que los dichos españoles estén en el dicho pueblo y tierra adentro, estén obligados los dichos vecinos encomenderos a sostener, pagar y sustentar todo el tiempo que a mí me pareciere conveniente. . ." (12). Fué también la razón de ser de los fuertes.

LOS FUERTES DE BUGA

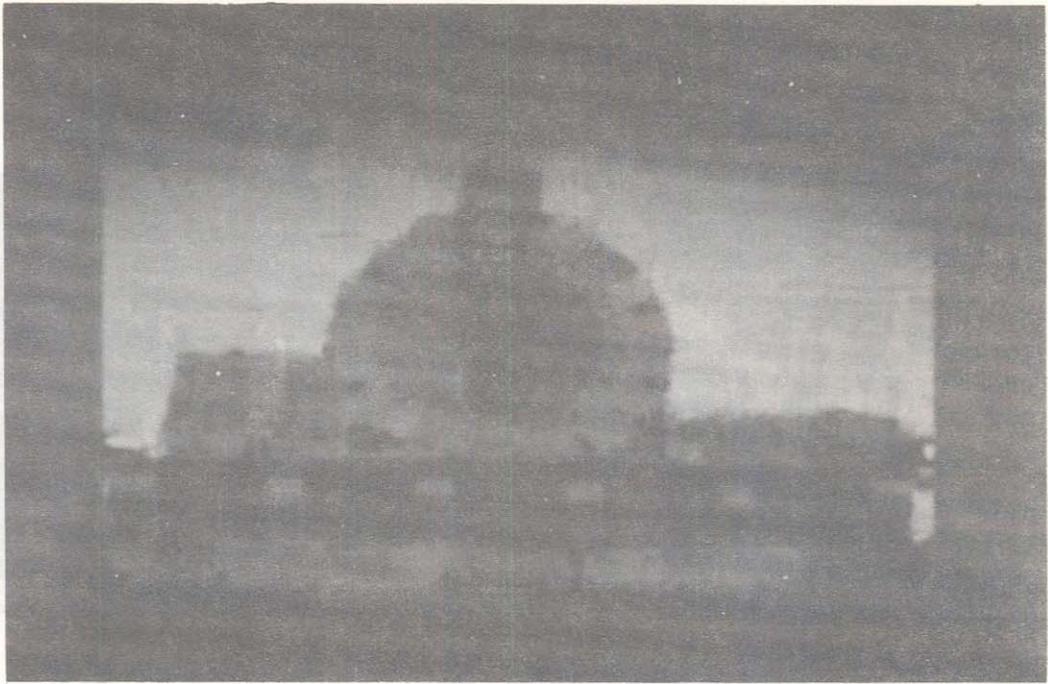
Además del fuerte de Juan de Astigarreta, sabemos documentalmente de la existencia de otros fuertes construidos por vecinos de Buga en sus estancias, o en territorio de los pijaos. Un yerno de Belalcázar, el Capitán Francisco de Trejo, vecino encomendero de Buga, trató de conquistar a los temidos indígenas en 1556, con licencia de la Real Audiencia de Santafé; atravesó la cordillera con setenta soldados y en la mesa de Chaparral construyó "una casa fuerte dentro de una extendida cerca de palenque, con sus troneras para poder disparar la arcabucería si

lo ofreciese la ocasión". Los indios atacaron el fuerte y mataron a quince españoles, aunque les costó más de doscientos cincuenta de los suyos. "Determinó el Capitán, con voluntad de todos, por verse tan minorados, desamparar por entonces el sitio y guerra y tomar la vuelta de la ciudad de Buga" (13). Parece que construyó otro fuerte en el sitio conocido desde el siglo XVI como el Real de Trejo, en El Cerrito (V.).

En el archivo capitular de Buga se conservan documentos sobre otros fuertes. En 1595 atestiguó Alonso de Fuenmayor, nieto del fundador de Buga, "cómo en esta dicha ciudad se vela todas las menguantes por los indios pijaos, indios de guerra que andan sobre esta ciudad [y sabe este testigo] que para resguardo de esta dicha ciudad y naturales de ella hay presidios de soldados [es decir, fuertes] en las estancias del Capitán Diego

12. Auto del Gobernador que señala el sitio para la ciudad y su ejido, en: *Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca*, No. 154, junio de 1970, pp. 241-243.

13. Fr. Pedro Simón, *Noticias Históricas*. . . , 3a. Parte, 7a. Noticia, Capítulo XXV.



Detalle del friso de la portada de la Iglesia matriz de Buga. Están en él representados un lancero, un arcabucero, dos perros y una cruz sobre un mogote, símbolo de conquista.

(foto: JSS)

de Bocanegra y del Capitán Alonso García de la Espada. . ." (14).

Diego de Bocanegra tenía encomienda en Buga, que le fue dada en recompensa por sus servicios en la guerra contra los pijaos. Siendo vecino de Ibagué, solicitó a la Real Audiencia de Santafé la conquista de estos indios. Concedida, con sesenta soldados sentó su Real sobre el río Saldaña: "*Un fuerte palenque. . . con sus cubos [torres] y troneras. . .*" (15). Poco después fundó la ciudad de Santiago de la Frontera, que le despoblaron en 1574. A vecindado en Buga, fue comisionado por la Audiencia de Santafé para vengar el ataque que los pijaos hicieron al Gobernador de Popayán Don Sancho García del Espinal en 1581. Sentó Real, primero, sobre la quebrada de Ortega, donde había fundado Santiago de la Frontera; luego, en el valle de Miraflores, donde sostuvo la famosa batalla de Miraflores con los indios; bajó después, en 1584, a la mesa de Chaparral, donde fundó una nueva ciudad, que llamó Medina de las Torres, nombre que sugiere que era también fortificada. Bocanegra trasladó después a Medina sobre el río Coello,

donde permaneció por cuatro años, pues a este Capitán, respetado y temido, le salían en paz los indios, que lo consideraban **hijo del sol**. La ciudad fue despoblada por orden de Bernardino de Mojica Guevara, vecino y encomendero de Tunja, a quien la Audiencia le dió la Gobernación de ese territorio en 1592. El trabajo de pacificación que Bocanegra había hecho hasta entonces, se perdió: Mojica fracasó tristemente donde Bocanegra había tenido éxito (16). Pero no todo fue en vano. En 1606, cuando comenzó la guerra de exterminio que libró el Presidente Don Juan de Borja contra los pijaos, se levantó el fuerte de San Lorenzo del Chaparral, "*de tapias y con sus dos cubos, en una mesa limpia. . . cercada de dos quebradas de aguas. . .*" (17), cerca de donde

14. *Archivo Histórico de Buga*, legajo del pleito de límites entre Cali y Buga, testimonio levantado por Juan López de Ayala, diciembre de 1595, fondo del Archivo del Juzgado Primero Civil del Circuito de Buga.

15. Simón, *Id*, Cap. XXVII.

16. *Id.*, Cap. XXX-XXXII. 17. *Id.*, Cap. L, 4o.

tuvo su Real Diego de Bocanegra. El fuerte de San Lorenzo del Chaparral respondía a las mismas características del fuerte de Doña Luisa de la Espada: cercado de tapias (no de palizada), con dos torres, sobre un alto y entre dos fuentes de agua.

El otro vecino de Buga que tenía fuerte en su estancia en el año de 1595, era el Capitán Alonso García de la Espada, el padre de Doña Luisa. Es el fuerte cuyas ruinas se conservan en el cerro del Arado, en las cabeceras del Amaime.

BUGA, PLAZA DE ARMAS

La guerra final que dirigió Don Juan de Borja contra los pijaos, se libró desde dos frentes. La vertiente oriental de la cordillera, con tropas del Nuevo Reino, cuyo centro de acción era el fuerte de San Lorenzo. Y la vertiente occidental, a cargo de las tropas de la Gobernación de Popayán.

Don Vasco de Mendoza y Silva, Gobernador entonces de Popayán, estableció a Guadalajara de Buga como plaza de armas de la guerra en 1607. Acantonó allí las tropas y bastimentos reunidos en Almaguer, Cartago, Anserma, Arma y otras ciudades, en el mes de enero. "En marzo estaba ya todo listo —dice Manuel Lucena Salmoral (18)— y Don Vasco de Mendoza se trasladó a Buga a revisar personalmente los últimos detalles". El 6 de abril se reunió en junta de guerra con el Maese de Campo, Capitán Gaspar de Fuenmayor; el Capitán Rodrigo de Villalobos y Mendoza, Teniente y vecino de Buga; el Capitán Arias de Silva, fundador de Nóvita; los capitanes Gregorio de Astigarreta el Mozo, Iñigo de Medina, y otros oficiales (19), para estudiar el plan de operaciones, en el fuerte de Nuestra Señora de la Concepción del Río de la Payla. Una tropa de 122 soldados y 90 indios amigos, dividida en dos compañías, salió en campaña y levantó un fuerte en Bulira, al norte del Valle, desde el cual atacarían las provincias indígenas de Bulira, Canchuma y Totorambo.

Buga como plaza de armas ha quedado simbolizada en la portada principal de la iglesia parroquial, hoy Catedral: en el friso figuran, labrados en piedra, un lancero, un arcabucero y dos pe- rros, las principales fuerzas ofensivas empleadas en esa guerra memorable, y una cruz sobre un mogote, en lo alto de la portada, símbolo de la conquista territorial que aparece también en la casa de los Jaramillo y en la casa de los Holgui-

nes, que por esta razón podemos suponer que hayan pertenecido a conquistadores o a capitanes de la guerra contra los pijaos.

El fuerte de Nuestra Señora de la Concepción del río de la Payla era, de acuerdo con Tulio Enrique Tascón, el que tenía Diego de Bocanegra en su estancia (20). Pero puede tratarse también del fuerte de Doña Luisa, pues el *cerro nevado de las Paylas*, señalado en el mapa enviado por Don Juan de Borja a España en 1608 para ilustrar las campañas de la guerra, y publicado por Lucena Salmoral (21), parece ser, por su localización, el mismo Páramo de Chinche, vecino del fuerte de Doña Luisa.

INFLUENCIA DE LOS FUERTES EN LAS CASAS DE HACIENDAS BUGUEÑAS

La arquitectura de estos fuertes de tapias y torreones parece haberse prolongado en las casas de haciendas de la Provincia de Buga, que reseñamos también en **Apuntes 19**. Estas casas, cuyo modelo es el de la hacienda Piedechinche, están dispuestas con su eje mayor en sentido oriente-occidente, de modo que sus fachadas y corredores más largos dan al norte y al sur. En el extremo oriental, que mira a la cordillera, invariablemente tienen un torreón con galería alta, que sería, junto con las tapias que encerraban siempre el caserío de la hacienda, un medio de fortificar la casa y vigilar el frente de donde podría provenir un ataque de los pijaos: la sierra. Las casas con torreón deben ser, por esta razón, más antiguas que las casas sin torreón (El Paraíso, por ejemplo), pues deben datar de cuando todavía era presumible un ataque pijao, es decir, de antes de 1610, aproximadamente, si no datan del siglo XVI. Planteamos la hipótesis del origen de esta tipología de casa de hacienda, aunque necesita todavía de un soporte documental para su sustentación.

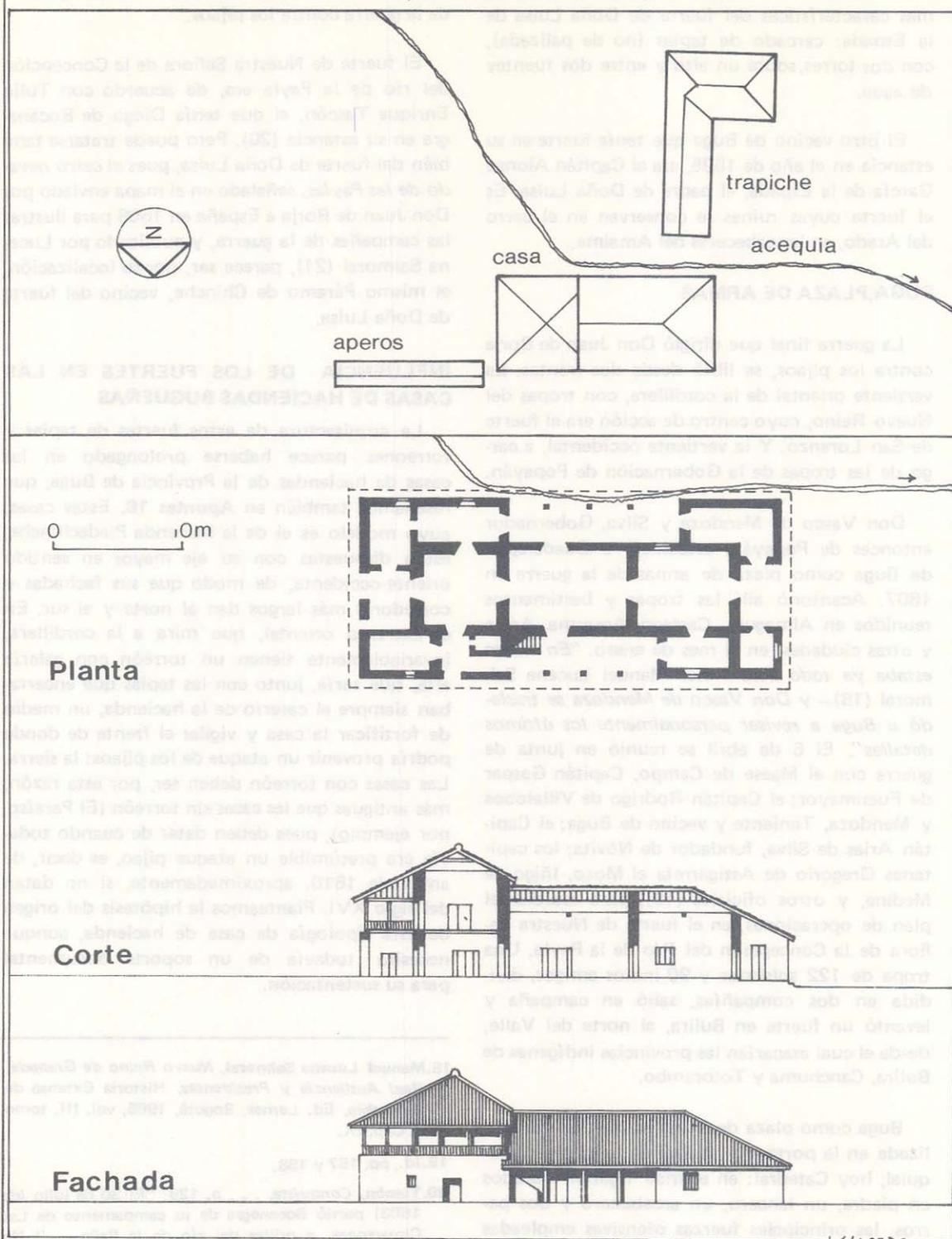
18. Manuel Lucena Salmoral, *Nuevo Reino de Granada, Real Audiencia y Presidentes*, Historia Extensa de Colombia, Ed. Lerner, Bogotá, 1965, vol. III, tomo 2, Cap. IX.

19. Id., pp. 157 y 158.

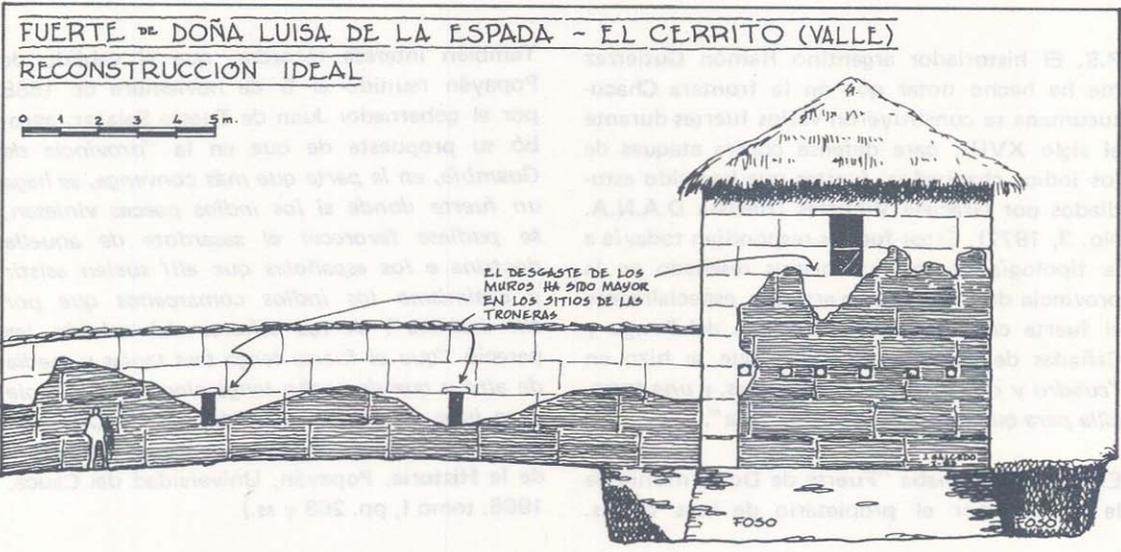
20. Tascón, *Conquista*, . . . , p. 129: "El 30 de julio (de 1603) partió Bocanegra de su campamento de Las Cimarronas, a orillas del río de la Paila. . ." No hemos localizado aún la fuente consultada por Tascón, pero parece referirse al Real o presidio de la estancia de Bocanegra.

21. Lucena, op. cit., lámina 2.

HACIENDA PIEDECHINCHE, EL CERRITO (VALLE)



El mirador de las casas de haciendas buqueñas se localiza siempre hacia el oriente, es decir, hacia la sierra de los pijaos, y pudo ser una torre defensiva y de vigía hasta principios del siglo XVII.



LAS RUINAS DEL FUERTE

Los autores de este artículo visitaron las ruinas en diciembre de 1982 y enero de 1983, tomaron fotografías y midieron el fuerte para elaborar un levantamiento preliminar y una reconstrucción gráfica ideal de su forma primitiva. Las ruinas conservan todavía muchos vestigios que hacen posible reconocer la forma y disposición originales. El torreón septentrional, del cual se conservan los cuatro muros, muestra los mechinales de dos entresuelos, parte del dintel de la puerta de ingreso a la torre, y restos de las ventanas o troneras que tuvo en su planta superior. El segundo torreón está más derruido, pero aún conserva los mechinales del primer entresuelo y la cabeza de una viga. Buena parte de las tapias que cercaban el alcázar están aún en pie. Su desgaste es regularmente mayor en unas partes que en otras, lo cual hace suponer que las zonas de mayor desgaste son aquellas donde había troneras. Los escombros han levantado el nivel del terreno en más de un metro, en algunos lugares. Aún se reconoce el foso que rodeaba el conjunto.

Las ruinas del fuerte de Doña Luisa de la Espada son el último vestigio, quizás, de un tipo de

arquitectura conocido hasta ahora por referencias literarias apenas. Su valor como monumento regional es indudable. Pero también son un monumento nacional, representativo de un período de la Historia colombiana que prolongó la gesta de la Conquista hasta los primeros decenios del siglo XVII. Debieran ser declaradas como tal, y realizar en ellas trabajos de restauración. Una cuidadosa investigación arqueológica podría suministrar información sobre la disposición interior del fuerte, al descubrir los cimientos de las casas y los pavimentos, utensilios y herramientas que hayan podido conservarse entre los escombros. Consolidadas las ruinas, podrían abrirse al turismo, integrándolas al circuito de El Paraíso, la hacienda Piedechinche y el Museo de la Caña, y las otras haciendas de la región.

Este artículo fue publicado originalmente en el diario El País de Cali, suplemento Dominical, el 13 de febrero del presente año. En esta versión para **Apuntes** hemos ampliado algunas referencias, y lo hemos complementado con las citas de las fuentes consultadas, que quedaron por fuera en la publicación original, por su carácter periodístico.



P.S. El historiador argentino Ramón Gutiérrez me ha hecho notar que en la frontera Chacotucumana se construyeron varios fuertes durante el siglo XVIII, para defensa contra ataques de los indios chaqueños, fuertes que han sido estudiados por Graciela Viñuales (Revista D.A.N.A. No. 3, 1977). Estos fuertes respondían todavía a la tipología de los que hemos reseñado en la provincia de Buga en este artículo, especialmente el fuerte construido en San Juan del Pongo y Cañadas de Salcedo, en 1707, que se hizo en "cuadro y dos dados en las esquinas, y una torre-cilla para que pueda servir de atalaya".

El fuerte se llamaba "Fuerte de Don Antonio de la Tijera" por el propietario de esas tierras.

También interesa recordar, que el cabildo de Popayán reunido el 5 de noviembre de 1588 por el gobernador Juan de Tuesta Salazar, aprobó su propuesta de que en la "provincia de Guambía, en la parte que más convenga, se haga un fuerte donde si los indios paeces viniesen, se pudiese favorecer el sacerdote de aquella doctrina e los españoles que allí suelen asistir y ansimismo los indios comarcanos que por allí hubiere". A los señores del cabildo les pareció "que el fuerte tenga tres tapias y media de alto y que de ancho tenga cinco pies la tapia y se haga en medio la casa. . ." (Cfr. J.M. Arboleda Llorente, **Popayán a través del Arte y de la Historia**, Popayán, Universidad del Cauca, 1966, tomo I, pp. 268 y ss.).

